



SECRETARIA GENERALIS
SYNODI

Una breve presentación del *Instrumentum laboris* para la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos

En el 2021, la Iglesia de Dios fue “convocada en Sínodo” (cf. *Documento preparatorio*, n. 1). Desde entonces, las Iglesias locales, en las cuales y desde las cuales existe la Iglesia católica en su unidad y universalidad, han acogido la invitación a interrogarse sobre los pasos que Dios pide a su Iglesia que dé. Se trata, hoy como ayer, de anunciar la Buena Nueva de Jesucristo, Aquel que salva al mundo, lo sana y lo conduce a su plena realización. Caminar juntos –es decir: “sinodalmente”– por el camino indicado por Jesús, es la condición para que todos en la Iglesia, viviendo en comunión, participen en la misión común.

* * *

El *Instrumentum laboris* (IL) es ante todo, como su nombre indica, un “instrumento de trabajo” para los **miembros de la Asamblea** que se reunirá en Roma el próximo mes de octubre (2-27).

No es un texto que ofrece respuestas prefabricadas, tampoco es un documento que pretende abordar todas las cuestiones relacionadas con la sinodalidad, sino sólo la cuestión que su título deja clara: “*Cómo* ser una Iglesia sinodal misionera”. Es un texto de base, articulado pero esencial, destinado a favorecer la **oración**, el **diálogo**, el **discernimiento**, la **maduración de un consenso** a partir de algunas convergencias maduras a lo largo del camino con vistas a la entrega al Santo Padre de un **Documento final** de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

El texto podrá también ser utilizado en los próximos meses en las diversas realidades eclesiales para animar la participación de todo el Pueblo de Dios, en la oración y en el compartir las intenciones, en la tarea confiada a los miembros de la Asamblea.

Haciendo balance del camino recorrido hasta ahora y, en particular, de las aportaciones que las Iglesias han ofrecido tras el Informe de síntesis de la Primera Sesión, el ***Instrumentum laboris para la Segunda Sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos*** ofrece algunas orientaciones y algunas propuestas sobre cómo la Iglesia en su conjunto, las Iglesias locales y las agrupaciones de Iglesias pueden crecer siendo Iglesias “sinodales en misión”.

Por lo tanto, el IL debe leerse **dentro de todo el proceso sinodal iniciado en 2021 y en continuidad con él, a saber**: la consultación a las Iglesias locales, las Asambleas continentales, la Primera Sesión de la Asamblea del Sínodo de los Obispos, el *Informe de Síntesis*, el Encuentro Internacional de los *Párrocos por el Sínodo* y la activación de *diez grupos de estudio* a los que el Santo Padre encargó profundizar en otros tantos temas, acogiendo así algunas de las indicaciones surgidas en la Primera Sesión e iniciando ya la “fase de realización” del proceso sinodal, prevista en la Constitución Apostólica *Episcopalis Communio*.

Después de la Introducción, el IL consta de cuatro secciones. La primera está dedicada a los **Fundamentos** de la comprensión de la sinodalidad, que reitera la conciencia madurada a lo largo del camino y sancionada por la Primera Sesión. Siguen **tres Partes íntimamente entrelazadas**, que iluminan la vida sinodal misionera de la Iglesia desde diferentes perspectivas: I) las **Relaciones** –con el Señor, entre hermanos y hermanas y entre Iglesias– que sostienen la vitalidad de la Iglesia mucho más radicalmente que sus estructuras; II) los **Caminos** que sostienen y alimentan concretamente el dinamismo de las relaciones; III) los **Lugares** que, contra la tentación de un universalismo abstracto, hablan de la concreción de los contextos en los que se encarnan las relaciones, con su variedad, pluralidad e interconexión, y con su arraigo en el fundamento naciente de la profesión de fe. Cada una de estas Secciones será objeto de oración, intercambio y discernimiento en uno de los módulos que marcarán los trabajos de la Segunda Sesión.

* * *

La introducción

La **Introducción** rememora el camino recorrido hasta ahora y da gracias a Dios por los frutos que el proceso sinodal ha dado ya y que son reconocibles en una Iglesia que parece viva y en movimiento. Entre ellos, el uso difundido de la metodología sinodal de la Conversación en el Espíritu. El documento comienza con un pasaje del libro del profeta Isaías (25,6-8), que describe un banquete preparado por el Señor para todos los pueblos, símbolo de convivialidad y comunión. Este tema está vinculado a la misión de la Iglesia de llevar esperanza y salvación a la humanidad, especialmente a aquellos que sufren. El camino sinodal, iniciado en el 2021, se considera una oportunidad para renovar al Pueblo de Dios en su misión, enraizada en la común identidad bautismal y en la diversidad de los contextos eclesiales.

En el centro de la reflexión está la pregunta guía: «¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión?». No se trata sólo de mejorar las estructuras y los procedimientos de la Iglesia, sino de renovar el compromiso misionero de todos. Esto requiere una comprensión profunda de la sinodalidad y una conversión continua. Por último, la introducción recuerda que las dos Sesiones de la XVI Asamblea están en continuidad “y sobre todo forman parte de un proceso más amplio que, sobre la base de lo que indica la Constitución Apostólica *Episcopalis communio*, no terminará a finales de octubre de 2024”.

* * *

Fundamentos (nn. 1-21).

Este capítulo ofrece el horizonte en el que situar las reflexiones y propuestas pastorales y teológicas, explorando los fundamentos de la Iglesia sinodal misionera, en particular su identidad como Pueblo de Dios y sacramento de unidad. Esta visión hunde sus raíces en la tradición viva de la Iglesia y se expresa en las convergencias que han surgido a lo largo del camino sinodal. La sinodalidad se concibe como un camino de conversión y de reforma, orientado hacia la misión y la participación de todos los bautizados. La Iglesia está llamada a ser signo de unidad e instrumento de reconciliación, en un mundo marcado por divisiones y conflictos. Esto exige una comprensión renovada de la comunión eclesial y el compromiso de vivir la sinodalidad en todas sus dimensiones. En este capítulo se dedica un amplio espacio a la reflexión sobre la reciprocidad entre hombres y mujeres y la necesidad de dar un reconocimiento más pleno a los carismas, la vocación y el papel de las mujeres en todos los ámbitos de la vida de la Iglesia, tal como fuera pedido en las aportaciones recogidas a lo largo del proceso sinodal.

Durante la Segunda Sesión

A través de la experiencia de la Conversación en el Espíritu – ya vivida durante la Primera Sesión – y en la profundización de estas perspectivas, la Asamblea será llamada a verificar y a manifestar el consenso eclesial sobre estos aspectos fundamentales de la vida del Pueblo de Dios.

* * *

LAS TRES PERSPECTIVAS

Parte I – RELACIONES (nn. 22-50)

Sobre los fundamentos identificados en la primera parte del documento, se examinarán y verificarán *las relaciones* que permiten a la Iglesia ser sinodal en misión. Se trata primero de la relación con Dios Padre, en Jesucristo y en el Espíritu Santo, expresada sacramentalmente en el itinerario de la iniciación cristiana. Luego, de las relaciones entre los miembros del Pueblo de Dios a cada uno de los cuales el Espíritu Santo da la capacidad de actuar, de las formas más diversas, para el bien de todos (carismas); en la que hay personas llamadas a desempeñar diferentes servicios (ministerios); en la que por el sacramento del Orden algunos son llamados a participar en el sacerdocio de Cristo, pastor y cabeza, como ministerios ordenados. Finalmente, de la relación entre las Iglesias en la perspectiva conciliar del intercambio de dones; de las relaciones ecuménicas con otras Iglesias y Comunidades eclesiales; y del diálogo con las culturas y las religiones en un mundo que, en medio de tantas contradicciones, está en busca de justicia, de paz, de una esperanza más grande.

La vitalidad de la Iglesia va más allá de sus estructuras y, por ello, nos invita a cultivar relaciones auténticas y profundas. Las relaciones son la base de la vida sinodal y misionera de la Iglesia, que se expresa en la comunión y participación de todos los miembros del Pueblo de Dios en la única misión. Por otra parte, una Iglesia relacional y menos burocrática es lo que piden los informes de las Iglesias locales, y, en particular, las voces de los jóvenes.

Durante la Segunda Sesión

Se pedirá a la Asamblea que aborde cuestiones como: el reconocimiento, el discernimiento y la promoción de carismas y ministerios basados en el Bautismo; la propuesta de crear un ministerio de escucha y acompañamiento como signo profético de una Iglesia sinodal; la relación entre los ministros ordenados (obispos, presbíteros y diáconos) en la iglesia local, y su servicio al Pueblo de Dios del que forman parte. También será una oportunidad para explorar el concepto de “intercambio de dones” entre Iglesias locales (también a partir de la realidad de la migración), en el ámbito ecuménico y en el diálogo con otras tradiciones religiosas y con la humanidad entera.

* * *

Parte II – ITINERARIOS (nn. 51-79)

Seguidamente se examinarán *los itinerarios* por los que es posible cuidar las relaciones y desarrollarlas en aras de la misión. Se trata, en primer lugar, de **los itinerarios de formación**, en todos los niveles de la vida de la Iglesia. El IL recuerda que “no hay misión sin contexto, no hay Iglesia sin arraigo en un lugar preciso, con sus especificidades culturales y sus contingencias históricas. Por eso no es posible preparar planes de formación abstractos”. Luego se exploran las modalidades y los criterios con los que concretar el “**discernimiento comunitario**”, lo cual permite, en las diversas situaciones, escuchar “lo que el Espíritu Santo dice a las Iglesias” y decidir oportunamente. Este camino debe reflejarse en **procesos de toma de decisiones** coherentes que articulen la responsabilidad y participación de todos con el servicio específico de quienes tienen

autoridad. Por último, se examinará la necesidad de procedimientos que permitan a quienes tienen responsabilidades eclesiales **rendir cuentas de forma transparente** de sus acciones para el bien de la Iglesia y de la misión.

Durante la Segunda Sesión

La Asamblea está llamada a sugerir caminos concretos para responder a estas exigencias de: formación, discernimiento comunitario, articulación de los procesos de toma de decisiones y de transparencia, rendición de cuentas y evaluación, teniendo en cuenta la unidad de la Iglesia católica y la variedad de los contextos.

* * *

Parte III – LUGARES (nn. 80-108)

Las relaciones y los caminos toman forma en los **lugares**. El “lugar” no se define simplemente en términos geográficos o puramente espaciales, sino que recuerda la concreción y, al mismo tiempo, el carácter contextual de la cultura que lo caracteriza, y la peculiaridad dinámica y móvil de la condición humana. El IL analiza los contextos concretos en los que se encarnan las relaciones, reconociendo la variedad y pluralidad de las experiencias eclesiales, e invita a superar una visión estática de los lugares y una estructuración piramidal de las relaciones entre las distintas realidades eclesiales (Parroquia, Diócesis o Eparquía, Provincia eclesiástica, Iglesia universal). La Iglesia, una y universal, vive “en los lugares” y “desde los lugares”, en una circularidad dinámica (o “mutua interioridad”). En este horizonte se inscriben los temas de las formas concretas de participación en las Iglesias locales y la articulación entre sinodalidad, colegialidad y primacía en las agrupaciones de Iglesias y en la Iglesia en su conjunto, con especial atención al perfil renovado del Sínodo de los Obispos.

Durante la Segunda Sesión

La Asamblea podrá tratar temas como la promoción de la participación en la vida de la Iglesia local a través de los organismos pertinentes, los vínculos entre las Iglesias y entre sus obispos (Conferencias episcopales, Estructuras jerárquicas orientales, Concilios particulares), el perfil y la función del Sínodo de los Obispos, el servicio a la unidad del Obispo de Roma en una Iglesia sinodal, abriéndose a la “situación nueva” del camino ecuménico.

* * *

Conclusión (nn. 109-112)

El documento se concluye recordando cómo interrogarse sobre la manera de vivir más profundamente la dimensión sinodal permite llevar a cabo con mayor eficacia la misión de anunciar el Evangelio. Es un camino de conversión, fuente de alegría para quienes lo recorren y de reconciliación para las personas y las comunidades. El documento termina con una invitación a continuar el camino como *peregrinos de la esperanza*.